



RAWSON, 17 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° 5154-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, 26 y 76, la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (A.T.E.Ch), solicita el Auspicio de la capacitación "Tácticas y estrategias de la enseñanza", organizada por la mencionada Asociación;

Que la misma estuvo destinada a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que de fojas 93 a 103, obra informe de capacitación, fechas, lugares de realización y listado de aprobados correspondientes a los ciclo lectivo 2014, 2015 y 2017;

Que a fojas 153 y 154, obra cronograma de ejecución correspondiente al ciclo lectivo 2018;

Que dicha capacitación acredita una duración de sesenta (60) horas reloj en cada una de las sedes;

Que a fojas 155/156, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avala el presente Auspicio;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicita, no implica erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación "Tácticas y estrategias de la enseñanza", organizada por la Asociación de Trabajadores de la Educación del



Chubut (A.T.E.Ch.), según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por remítase por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (A.T.E.Ch) sita en Pasaje Garzón N° 10, ciudad de Rawson CP (9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Pro. GRACIELA CIGUDOSA  
MINISTRO DE EDUCACION  
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 457



## Anexo I

Nombre de la capacitación: "Tácticas y estrategias de la enseñanza".

Destinatarios: docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Carga horaria: sesenta (60) horas reloj en cada una de las sedes.

Ciclo Lectivo 2014:

-Trelew: 09, 15 y 30 de agosto, 19 de septiembre, 09 de octubre, 01, 07 y 08 de noviembre de 2014.

-Puerto Madryn: 16 y 29 de agosto, 20 de septiembre, 10 y 31 de octubre, 14, 15 y 29 noviembre de 2014.

Capacitadoras: Prof. Flores, Silvia Liliana Dolores y Prof. Oller, Cintia.

---

Ciclo Lectivo 2015

457 -Sarmiento: 26 y 27 de junio, 31 de julio, 01 y 29 de agosto de 2015.

-Comodoro Rivadavia: 04 de julio, 07, 08 y 28 de agosto de 2015.

Capacitadoras: Prof. Flores, Silvia Liliana Dolores y Prof. Oller, Cintia.

---

Ciclo Lectivo 2017

-El Hoyo: 04 y 05 de agosto, 01 y 02 de septiembre, 13 y 14 de octubre y 25 de noviembre de 2017.

-Esquel: 25 y 26 de agosto, 22 y 23 de septiembre, 27 y 28 de octubre y 24 de noviembre de 2017.

Capacitadoras: Prof. Flores, Silvia Liliana Dolores y Prof. Nicora, Melisa Paula.

---

Año 2018

-Sarmiento: 27 y 28 de julio, 21 y 22 de septiembre, 12, 13 y 26 de octubre de 2018.

-Camarones: 17 y 18 de agosto, 14 y 15 de septiembre, 05 y 06 de octubre y 02 de noviembre de 2018.

Capacitadoras: Prof. Flores, Silvia Liliana Dolores y Prof. Nicora, Melisa Paula.

Biol. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA  
MINISTRO DE EDUCACION  
Gobierno de la Provincia del Chubut